



MANUAL DE INSTRUCCIONES



ACCIONADORES PARA PUERTAS BATIENTES

DISTRIBUIDOR OFICIAL



 

INTRODUCCIÓN

Estos productos han sido diseñados para la automatización de puertas de garaje batientes.

Las instrucciones han sido validadas para facilitar la instalación de los modelos indicados en el cuadro inferior

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

.- Motor monofásico con condensador permanente

.- Alimentación: 230 V-50Hz

.- Velocidad de salida: 10 mm/seg..

.- Factor protección: IP54

- Potencia: 200 W
- Cuadro AEP1
- Retención al viento

Modelos a 125 V
Frecuencia: 60 Hz
Potencia: 231 W
Intensidad: 1,88 A
Condensador: 20 µF

Modelo	Uso	Amortiguación		Bloqueo puerta		Fuerza	Carrera	Condensador
		Cierre	Apertura	Abierta	Cerrada	Max. N	mm	µF
H349	Residencial					6900	265	10
H351A	Colectivo	Si				6900	265	10
H351-2A	Colectivo	Si	Si			6900	265	10
H351AL	Colectivo	Si				6900	400	10
H353	Colectivo			Si	Si	3500	265	10
H353A	Colectivo	Si		Si	Si	3500	265	10
H355A	Colectivo	Si		Si		6900	265	10
H355AL	Colectivo	Si		Si		6900	400	10
H356A	Colectivo	Si			Si	6900	265	10
H356AL	Colectivo	Si			Si	6900	400	10
K HGA	Colectivo	Si				6900	265	10

RECOMENDACIONES PARA EL INSTALADOR

Es importante para la seguridad de las personas seguir todas las instrucciones. Una instalación incorrecta puede causar daños a las personas y/o bienes. Lea detenidamente las recomendaciones contenidas en este manual, le proporcionaran importantes indicaciones con respecto a la seguridad de la instalación, del uso y del mantenimiento.

Una vez desembalado el producto, compruebe su integridad. En caso de duda no utilice el aparato y póngase en contacto con el servicio técnico mas próximo.

Los elementos del embalaje no deben de dejarse al alcance de los niños, ya que constituyen potenciales fuentes de peligro.

También se debe comprobar que la puerta tiene una buena condición mecánica y está correctamente equilibrada. Comprobar el correcto funcionamiento manual de la puerta que se ha de automatizar.

En el caso de existir tensiones, rozamientos o descompensaciones, se deberán corregir antes de proceder a la automatización.

En ningún caso se instalara un automatismo en una puerta que no funcione correctamente, dado que se pueden deteriorar tanto la puerta como los componentes instalados e incluso crearse situaciones de peligro.

Este mecanismo debe ser destinado exclusivamente al uso para el cual ha sido expresamente concebido. Cualquier otro uso debe considerarse inadecuado y por lo tanto peligroso.

La instalación debe realizarla personal cualificado, respetando las indicaciones del fabricante y de acuerdo con la normativa en vigor.

Preste particular atención a las instrucciones de todos los elementos que forman parte de la instalación.

Compruebe que la tensión nominal de los elementos a instalar se corresponde con la de la red y que la potencia de esta sea la adecuada para la potencia máxima de los equipos.

Controlar que la sección de los cables sea idónea con respecto a la potencia absorbida por los elementos. En caso de duda dirigirse a un profesional.



No instalar nunca ningún aparato sin conectar su correspondiente toma a tierra.

Instalar el cuadro de maniobras al alcance de la vista alejado de las partes móviles y a una altura mínima de 1.5 m.

El cable de alimentación debe de quedar convenientemente fijado.

Es necesario el uso adecuado de los pasacables como elemento de protección.

Fijar las etiquetas de aviso en un lugar destacado o cerca del cuadro de maniobras.

La instalación eléctrica debe realizarse conforme al reglamento de baja tensión.

El uso de cualquier aparato eléctrico implica la observación de reglas fundamentales, tales como:

- No tocar el aparato con las manos o los pies mojados o húmedos
- No dejar expuesto el aparato a los agentes atmosféricos al menos que esto esté expresamente previsto.
- No permitir que el aparato sea utilizado por niños.

Haga conocer estas advertencias a todos los usuarios de la instalación.

En caso de desperfecto y/o mal funcionamiento del aparato, desconectarlo y abstenerse de manipularlo.

La eventual reparación de los aparatos debe ser efectuada solamente por el fabricante o por un centro de asistencia técnica autorizado, utilizando exclusivamente repuestos originales.

Indicar claramente sobre la puerta que esta es automática y comandada a distancia (si es el caso). El fabricante no podrá ser considerado responsable de los eventuales daños causados por el incumplimiento de estas recomendaciones.

INSTALACION DEL ACCIONADOR

1.- Colocar los soportes del motor según las medidas indicadas en la Fig. 1.

2.- Colocar la electrocerradura en la hoja de la puerta, si procede, en el extremo opuesto al del accionador, y si es posible, a la misma altura que el motor.

3.- Sacar totalmente el vástago, **con la rótula totalmente metida.**

4.- Colocar el accionador en los soportes.

5.- Conectar el accionador (Fig. 3) y probar su funcionamiento.

6.- Comprobar el sentido de giro utilizando los pulsadores abrir y cerrar del cuadro. Si no fuese correcto intercambiar las posiciones del cable negro y marrón.

7.- Regular las presiones de apertura y cierre, para lo cual procederemos de la siguiente manera;

7.1.- Quitar el tapón de la parte superior del accionador.

7.2.- Los dos tornillos del interior sirven para la regulación de la presión de apertura y cierre. (Detalle A). La presión aumenta a medida que los giramos en sentido horario y disminuye si los giramos en sentido antihorario.

7.3.- Una vez reguladas las presiones, la puerta no debe ejercer en el extremo opuesto al motor una fuerza superior a 150N (15 Kg.).

8.- En las puertas de doble hoja, es necesario colocar un enclavamiento en la parte inferior de una de las hojas para que, entre éste elemento y la electrocerradura, queden las puertas correctamente cerradas.

El enclavamiento se colocará siempre en la hoja que no lleve la electrocerradura.

En las puertas dobles se recomienda instalar un cuadro que permita el desfase de una puerta con respecto a la otra con el fin de que las puertas queden solapadas.

9.- Una vez probado repetidamente el motor (15 maniobras aprox.), aflojar una vuelta, el tornillo sangrador de la parte trasera. (Fig. 2)

Es imprescindible apretar dicho tornillo cada vez que se tenga que desmontar el accionador con el fin de evitar que salga el aceite del interior.

10.- Para abrir la puerta, en caso de falta de fluido eléctrico, desbloquear la electrocerradura con su llave correspondiente y empujar la puerta suavemente.

11.- Los accionadores con sistema de **bloqueo hidráulico** no necesitan electrocerradura.

Para desbloquearlos, abrir el tapón de la parte superior del motor y girar el tornillo de desbloqueo (Fig. 1) en el sentido antihorario con la llave allen que se suministra con el motor.

Para volver a bloquearlo, realizar la operación inversa. Esta operación se realizará siempre con el motor parado.

No se recomienda el uso de motores con bloqueo hidráulico en puertas de longitud superior a 2.5 metros.



ELEMENTOS DE SEGURIDAD

Recomendamos la instalación de elementos adicionales de seguridad (fotocélulas, bandas de seguridad, etc.) con el fin de garantizar la seguridad de las personas u otros objetos que pudieran interferir en el movimiento de la puerta.

DIAGNOSTICO DE AVERIAS

1.- El motor no funciona:

1.1. Verificar si el motor está correctamente conectado.(Fig. 3)

1.2. Verificar la tensión que llega al motor. (230V AC)

1.3. Verificar si el condensador está conectado (Fig. 3)

2.- El motor funciona en un único sentido:

2.1.- Verificar si el común del motor está correctamente conectado.(Fig. 3)

3.- El motor no tiene fuerza:

3.1. La puerta presenta puntos duros en su recorrido. Desmontar el motor y eliminar dichos puntos hasta que la puerta pueda moverse manualmente sin dificultad.

3.2. El motor no tiene suficiente presión de aceite. Abrir el tapón que protege los tornillos de regulación y regular la presión mediante estos. (Fig. 1/Detalle A)

3.3. Verificar si se ha conectado el condensador (Fig. 3) y si la capacidad de este es la adecuada (Ver etiqueta del motor)

3.4. Verificar si el tornillo de desbloqueo (opcional) está apretado (Fig. 1/Detalle A). En caso contrario apretar dicho tornillo mediante la llave allen suministrada con el motor.

4.- El motor no amortigua (opcional):

4.1. Verificar la distancia entre el soporte delantero y el trasero (Fig. 1). Adelantar el soporte delantero o introducir la rótula hasta garantizar la amortiguación.

5.- La puerta no cierra la electrocerradura:

5.1. Verificar las presiones. (ver punto 3.2.)

5.2. Verificar la distancia entre el soporte delantero y el soporte trasero (Fig. 1). Sacar la rotula una distancia suficiente para garantizar el cierre correcto de la electrocerradura.

6.- En caso de avería del cable de alimentación del motor, este debe ser sustituido por un servicio técnico homologado.

Si tras haber realizado todas las verificaciones y ajustes indicados, persiste la avería, diríjase al distribuidor o al servicio técnico homologado más próximo, indicando con el mayor detalle posible la avería observada.

RECOMENDACIONES PARA EL USUARIO

Es importante para la seguridad de las personas seguir todas las instrucciones. Recuerde que los automatismos para puertas generan esfuerzos considerables y pueden constituir una fuente de peligro.

No entrar en el radio de acción de la puerta mientras esta se encuentra en movimiento. Esperar hasta que se detenga completamente.

No operar en las cercanías de las bisagras o de los órganos mecánicos en movimiento ya que pueden generar situaciones de peligro por atrapamiento de partes del cuerpo o de la indumentaria.

Ordenar la maniobra de la puerta solamente cuando esta sea visible y esté libre de obstáculos.

No permitir que los niños y animales permanezcan dentro del radio de acción de la puerta.

No permitir a los niños manipular ni jugar con los mandos de apertura.

No oponerse al movimiento de la puerta ya que esto puede ocasionar situaciones de peligro.

El motor eléctrico del aparato produce calor durante su funcionamiento. No tocar el aparato hasta que se haya enfriado . En caso de avería dirigirse a personal cualificado.

Aprenda a utilizar el sistema de mandos manuales de emergencia según lo previsto en el manual de instrucciones.

Haga conocer estas advertencias a todos los usuarios de la instalación, exponiendolas en un lugar adecuado.



Para garantizar el correcto funcionamiento de la instalación es indispensable atenderse a las indicaciones del instructivo haciéndose efectuar a personal profesionalmente cualificado la manutención periódica de la instalación.

En particular se recomienda hacer que dicho personal controle periódicamente su correcto funcionamiento y especialmente los elementos de seguridad y de aquellas partes que por el uso sean susceptibles a desgastes.

Examinar frecuentemente la instalación, en especial los cables, resortes y soportes, para detectar señales de desgaste y desequilibrio

No utilizar el aparato si es necesario realizar una reparación o reajuste.

En caso de deterioro del cable de alimentación, este debe ser sustituido por un instalador cualificado o por nuestro posventa.

CERTIFICADO DE GARANTIA

Garantizamos el presente equipo durante un periodo de 1 año a partir de la fecha de suministro.
Dicha garantía es aplicable a todo defecto de fabricación.
Es responsabilidad del instalador el hacer llegar el equipo a los servicios técnicos autorizados.

Esta garantía no incluye:

.- Daños ocasionados por una instalación o utilización incorrecta del equipo
.- Daños ocasionados por la manipulación realizada por personal no autorizado
.- Daños provocados por agentes externos o atmosféricos (rayos, inundaciones, etc.)